



Gobierno Regional Junín



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 217 - 2021 - GR- JUNÍN/GR

Huancayo, 15 OCT 2021

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

El Informe Nº 227-2021-GRJ-GRPPAT; Informe Presupuestal Nº 179-2021-GRJ-GRPPAT/SGPT, mediante el cual la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación del Pliego, considera procedente la incorporación de una transferencia financiera, aprobada con Resolución Jefatural Nº150-2021-SIS, dentro del Presupuesto Institucional del Pliego: 450 Gobierno Regional del Departamento de Junín para el Año Fiscal 2021, con cargo a la Fuente de Financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias.

CONSIDERANDO:

Que, en mérito al ítem h) del numeral 16.1 del Artículo 16 de la Ley 31084 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, Dispone la autorización de las Transferencias Financieras durante el Año Fiscal 2021, entre entidades públicas. Asimismo, mediante el numeral 16.3 precisa que, la entidad pública que transfiere, con excepción del acápite v del literal n) del numeral 16.1 del presente artículo, es responsable del monitoreo, seguimiento y cumplimiento de los fines y metas para los cuales transfirieron los recursos. Los recursos públicos, bajo responsabilidad, deben ser destinados solo a los fines para los cuales se autorizó su transferencia conforme al presente artículo;

Que, en mérito al ítem iii del numeral 26.1 del artículo 26 de la Directiva Nº007-2020-EF/50.01 – Directiva de Ejecución Presupuestaria, precisa que: iii) La incorporación de mayores ingresos públicos distintos a los de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos, se sujeta a los límites señalados en los numerales 50.1, 50.2 y 50.3 del artículo 50 del Decreto Legislativo Nº 1440;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional Nº 333-2020-GR-JUNÍN/GR se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 450 Gobierno Regional del Departamento de Junín correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021;

Que, mediante el Artículo 1 de la Resolución Jefatural Nº150-2021/SIS de fecha 07 de octubre del presente año, precisa que: *Aprobar la Transferencia Financiera de la Unidad Ejecutora 002 Fondo Intangible Solidario de Salud - FISSAL hasta por la suma de S/ 4'564,000.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL Y 00/100 SOLES), con cargo a la Fuente de Financiamiento 00: recursos Ordinarios, en los términos y a favor de las Unidades Ejecutoras descritas en el Anexo Nº 01 y Nº 02– Transferencia Financiera-Recursos Ordinarios – calendario septiembre 2021, los mismos que forma parte integrante de la presente Resolución, para el financiamiento de las prestaciones, en el marco del Convenio, Adendas y Actas suscritos;*

- GRJ	
DOC. Nº	5153 618
EXP. Nº	3547288



Gobierno Regional Junín



Que, en marco de lo indicado en el párrafo precedente, corresponde al Pliego 450: Gobierno Regional del Departamento de Junín una transferencia financiera hasta por la suma total de S/ 366,992.00. (Trescientos Sesenta y Seis Mil Novecientos Noventa y Dos con 00/100), para el financiamiento de las prestaciones, en el marco del Convenio, Adendas y Actas suscritos;

Que, estando a lo informado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, declara procedente; y

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el inciso d) del artículo 21° de la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; y contando con las visiones de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Dirección Regional de Administración y Finanzas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 01. Autorízase la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Junín, para el Año Fiscal 2021, hasta la suma de S/ 677,892.00 (Seiscientos Setenta y Siete Mil Ochocientos Noventa y Dos con 00/100), con cargo a la Fuente de Financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias, de acuerdo al anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 02. La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicita a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

ARTÍCULO 03. La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de los dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 04. Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

.....
Dr. FERNANDO POOL ORIHUELA ROJAS
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su
conocimiento y fines pertinentes

HYO. 19 OCT 2021

.....
Mg. César F. Bonilla Pacheco
SECRETARIO GENERAL

ANEXO
INCORPORACION DE TRANSFERENCIA FINANCIERA -
RESOLUCIÓN JEFATURAL N°150-2021/SIS
RER N° 217-2021-GR-JUNÍN/GR

PLIEGO : 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN
 FTE. FTO. : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

INGRESOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	401 SALUD DANIEL ALCIDES CARRIÓN	TOTAL
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	677,892.00	677,892.00
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	677,892.00	677,892.00
1.4.1.3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	677,892.00	677,892.00
1.4.1.3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	677,892.00	677,892.00
1.4.1.3.1.1	DEL GOBIERNO NACIONAL	677,892.00	677,892.00
TOTAL		677,892.00	677,892.00

GASTOS

Programa Presupuestal			401 SALUD DANIEL ALCIDES CARRIÓN	TOTAL
Producto/Proyecto	Categoría de Gasto			
Actividades	T. Trans. Genérica del Gasto			
0024	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER		106,964.00	106,964.00
3000365	SIN PRODUCTO			0.00
5006013	ATENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO			0.00
	5 GASTOS CORRIENTES			0.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	10,930.00		10,930.00
3000366	ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO			0.00
5006015	TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE MAMA			0.00
	5 GASTOS CORRIENTES			0.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	9,620.00		9,620.00
3000367	ATENCIÓN DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO			0.00
5006017	TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO			0.00
	5 GASTOS CORRIENTES			0.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	32,586.00		32,586.00
3000368	ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO			0.00
5006019	TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PROSTATA			0.00
	5 GASTOS CORRIENTES			0.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	5,806.00		5,806.00
3000370	ATENCIÓN DEL CÁNCER DE COLÓN Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO			0.00
5006023	TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE COLÓN Y RECTO			0.00
	5 GASTOS CORRIENTES			0.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	20,455.00		20,455.00
3000372	ATENCIÓN DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO			0.00
5006027	TRATAMIENTO DE LEUCEMIA			0.00
	5 GASTOS CORRIENTES			0.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	15,283.00		15,283.00
3000373	ATENCIÓN DE LA LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO			0.00
5006029	TRATAMIENTO DE LINFOMA			0.00
	5 GASTOS CORRIENTES			0.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	12,284.00		12,284.00
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		570,928.00	570,928.00
3999999	SIN PRODUCTO			0.00
5006372	HEMODIÁLISIS POR INSUFICIENCIA RENAL			0.00
	5 GASTOS CORRIENTES			0.00



		2.3 BIENES Y SERVICIOS	515,032.00	515,032.00
	5001566	OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS		0.00
		5 GASTOS CORRIENTES		0.00
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	55,896.00	55,896.00
TOTAL			677,892.00	677,892.00

RESUMEN				
5 GASTOS CORRIENTES				
2.3 BIENES Y SERVICIOS			677,892.00	677,892.00
TOTAL			677,892.00	677,892.00



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 450 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN

UNIDAD EJECUTORA: 401 - REGION JUNIN-SALUD DANIEL ALCIDES CARRION (000824)

NOTA 0000000179

MES: OCTUBRE
FECHA DE SOLICITUD: 15/10/2021
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS
TIPO INGRESO: B - FLUJO DE INGRESOS
EXCEPCIÓN LIMITE: TRANSF. FINANCIERAS AUTORIZADAS POR NORMA DE RANGO DE LEY (ART. 3.B DS LIMITES) - GASTO CORRIENTE
JUSTIFICACIÓN: SEGUN R.J. N°150-2021/SIS PARA FINANCIAMIENTO DE PRESTACIONES DE SALUD ASEGURADOS AL SIS-FISSAL
TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA
ENTIDAD ORIGEN: FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD - FISSAL

ESTADO: APROBADO
FECHA: 15/10/2021
DOCUMENTO: 237 | RER N217-2021-GRJ/GR

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0032 0024 3000365 5006013 TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO 20 044 0097		
Meta: 00001 - 0215086 TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO		
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		10,930
5 GASTOS CORRIENTES		10,930
2.3.1 8.2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE		10,930
0034 0024 3000366 5006015 TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA 20 044 0097		10,930
Meta: 00001 - 0215088 TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA		
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		9,620
5 GASTOS CORRIENTES		9,620
2.3.1 8.2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE		9,620
0036 0024 3000367 5006017 TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO 20 044 0097		9,620
Meta: 00001 - 0215090 TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO		
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		32,586
5 GASTOS CORRIENTES		32,586
2.3.1 8.2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE		32,586
0038 0024 3000368 5006019 TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA 20 044 0097		32,586
Meta: 00001 - 0215092 TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA		
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		5,806
5 GASTOS CORRIENTES		5,806
2.3.1 8.2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE		5,806
0042 0024 3000370 5006023 TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO 20 044 0097		5,806
Meta: 00001 - 0215096 TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO		
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		20,455
5 GASTOS CORRIENTES		20,455
2.3.1 8.2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE		20,455
0047 0024 3000373 5006029 TRATAMIENTO DE LINFOMA 20 044 0097		20,455
Meta: 00001 - 0215102 TRATAMIENTO DE LINFOMA		
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		12,284
5 GASTOS CORRIENTES		12,284
2.3.1 8.2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE		12,284
0110 9002 3999999 5006372 HEMODIÁLISIS POR INSUFICIENCIA RENAL 20 044 0097		12,284
Meta: 00001 - 0000266 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS		
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		500,000
5 GASTOS CORRIENTES		500,000
2.3.1 8.2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE		500,000
0112 9002 3999999 5006372 HEMODIÁLISIS POR INSUFICIENCIA RENAL 20 044 0097		500,000
Meta: 00002 - 0000269 ATENCION EN HOSPITALIZACION		
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		15,032
5 GASTOS CORRIENTES		15,032
2.3.1 8.2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE		15,032
0113 9002 3999999 5001566 OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS 20 044 0097		15,032
Meta: 00002 - 0000266 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS		
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		55,896
5 GASTOS CORRIENTES		55,896
2.3.1 8.2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE		55,896
0114 0024 3000372 5006027 TRATAMIENTO DE LEUCEMIA 20 044 0097		55,896
Meta: 00001 - 0215100 TRATAMIENTO DE LEUCEMIA		
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		15,283
5 GASTOS CORRIENTES		15,283
2.3.1 8.2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE		15,283



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 450 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN
UNIDAD EJECUTORA: 401 - REGION JUNIN-SALUD DANIEL ALCIDES CARRION (000824)

NOTA 0000000179

MES: OCTUBRE
FECHA DE SOLICITUD: 15/10/2021
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS
TIPO INGRESO: B - FLUJO DE INGRESOS
EXCEPCIÓN LIMITE: TRANSF. FINANCIERAS AUTORIZADAS POR NORMA DE RANGO DE LEY (ART. 3.B DS LIMITES) - GASTO CORRIENTE
JUSTIFICACIÓN: SEGUN R.J. N°150-2021/SIS PARA FINANCIAMIENTO DE PRESTACIONES DE SALUD ASEGURADOS AL SIS-FISSAL
TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA
ENTIDAD ORIGEN: FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD - FISSAL

ESTADO: APROBADO
FECHA: 15/10/2021
DOCUMENTO: 237 | RER N217-2021-GRJ/GR

PRESUPUESTO DEL INGRESO

	Anulación	Crédito
RB TT G SG SGD ESP ESPD		
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		677,892
1.4. 1 3. 1 1 DEL GOBIERNO NACIONAL		677,892
TOTAL:		677,892

